

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 2.752/2014

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 240/2014

Demandante: David Moreno Sánchez

Demandadas: Asesoramiento Integral de Empresas Cordobesas S.L., Inmo Estudio REG S.L., Jopemacor S.L., Asemco Asesoría de Empresarios Asemco S.L. y Consultoría Auditoría Asemco S.L.

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA,

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 240/2014, se ha acordado citar a Asesoramiento Integral de Empresas Cordobesas S.L., Inmo Estudio REG S.L., Jopemacor S.L., Asemco Asesoría de Empresarios Asemco S.L. y Con-

sultoría Auditoría Asemco S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 de junio de 2014, a las 12,20 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio, se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Asesoramiento Integral de Empresas Cordobesas S.L., Inmo Estudio REG S.L., Jopemacor S.L., Asemco Asesoría de Empresarios Asemco S.L. y Consultoría Auditoría Asemco S.L., y a su Representante Legal, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 14 de abril de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.